

Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

28 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 973

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 45885 de fecha 17 marzo 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 24 de marzo del 2023, se requiere la compra de 3000 sellos verdes para vehículos motorizados.

2. Que, de acuerdo con lo informado con fecha 21 de marzo de 2023, por el Departamento de Presupuesto - SECPLA de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.22.04.001 denominada, "Materiales de Oficina", Centro de costo 24.01.02, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$4.000.000.- IVA INCLUIDO.

4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección de Administración y Finanzas, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por la compra de 3000 sellos verdes para vehículos motorizados, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.22.04.001, denominada, "Materiales de Oficina", Centro de Costo 24.01.02.

COPIA QUE SE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

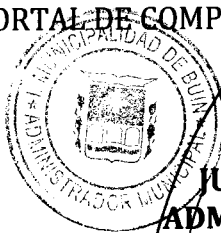


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VYS/VZB/FMC/mcc

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL